

ESDESTIVA S.A.

A.- ANTECEDENTES:

Fue constituida el 10 de Abril del 2008 en la ciudad de Guayaquil. Cuyo objeto social principal es la carga y descarga de mercancías. Siendo su único cliente la compañía relacionada Ecudos S.A.

En agosto de 2008 son incautadas las acciones de esta empresa por la AGD, y en febrero de 2009 se transfieren las acciones a la AGD, y posteriormente, en mayo de ese mismo año se transfieren al Fideicomiso Mercantil- AGD-CFN- NO MAS IMPUNIDAD.

En Marzo 17 del 2011 se transfiere el 100% de las acciones de la compañía a nombre del "Grupo Azucarero EQ2 S.A.", siendo su controladora final la Corporación Azucarera del Perú S.A., de nacionalidad Peruana.

B.- BANCOS:

Corresponde a dinero en efectivo disponible en bancos locales, un detalle de esta cuenta es el siguiente:

<u>Bancos</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>		<u>Al 1 de</u>
	<u>2011</u>	<u>2010</u>	<u>enero de</u>
	US\$	US\$	US\$
Banco Bolivariano	30,492	1,339	
Banco Pacífico		980	980
	<u>30,492</u>	<u>2,318</u>	<u>980</u>

C.- CUENTAS POR COBRAR, VENTAS Y COBRANZAS:

Un detalle de esta cuenta es el siguiente:

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	<u>Al 1 de</u>	
	<u>2011</u>	<u>2010</u>	<u>enero de</u>
	US\$	US\$	US\$
Cuentas por cobrar comerciales:			
Compañías relacionadas			
Ecudos S.A.	50,660	135,769	31,932
Defaxcorza S.A.			75,656
Subtotal	<u>50,660</u>	<u>135,769</u>	<u>107,588</u>
Otras cuentas por cobrar:			
Anticipo a proveedores		133	76
Empleados	3,306	4,433	12,862
Administración tributaria	<u>26,603</u>	<u>13,357</u>	<u>4,087</u>
	<u>80,569</u>	<u>153,691</u>	<u>124,613</u>

El 100% de las cuentas por cobrar comerciales corresponden a su compañía relacionada Ecudos S.A. al 31 de diciembre 2011, con una antigüedad no superior a 30 días.

La administración de la compañía considera que no existe posibilidad de no recuperabilidad de la cartera, debido a que las mismas corresponden a relacionadas, y la cobranza se ejecuta a medida que la compañía necesita recursos para cubrir pagos a empleados y proveedores que afectan la operación del negocio.

Al 31 de diciembre 2011, los valores que la compañía registra por cobrar a la administración tributaria corresponden a saldos de retenciones de los períodos 2008, 2010 y 2011.

D.- EXISTENCIAS:

El único rubro que comprende esta cuenta es el de uniformes, como se indica a continuación:

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	<u>Al 1 de</u>	
	<u>2011</u>	<u>2010</u>	<u>enero de</u>
	US\$	US\$	US\$
Uniformes			
	<u>4,262</u>	<u>4,337</u>	-
	<u>4,262</u>	<u>4,337</u>	-

E.- OTROS ACTIVOS CORRIENTES:

El saldo de otros activos corrientes corresponde a gastos pagados por anticipado y se resume a continuación:

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	<u>Al 1 de</u>
	<u>2011</u>	<u>enero de</u>
	US\$	US\$
Seguros	2,630	-
	<u>2,630</u>	<u>-</u>

F.- CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR:

Las cuentas por pagar comerciales se originan principalmente por la adquisición de gastos y servicios para el giro normal del negocio y corresponden a facturas emitidas por proveedores nacionales, tienen vencimiento corriente de 30 días, no generan intereses y la Compañía no ha otorgado garantías por cumplimiento de su pago. El valor en libros de las cuentas por pagar comerciales es similar a su valor razonable.

Un detalle de esta cuenta es como sigue:

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	<u>Al 1 de</u>
	<u>2011</u>	<u>enero de</u>
	US\$	US\$
Cuentas por pagar comerciales:		
Proveedores locales	16,593	3,058
Otras cuentas por pagar:		300
Empleados	3,179	8,556
Empleados (Descuentos Rol)	9,137	11,862
Aportes IESS	9,764	14,727
Otros	<u>7,868</u>	<u>2,116</u>
	<u>46,541</u>	<u>40,320</u>
		<u>16,657</u>

G.- IMPUESTOS:

Durante el año 2011, la Compañía no realizó pago por anticipo de impuesto a la renta; sin embargo, la Compañía registró en resultados US\$ 4.697 equivalente al impuesto a la renta mínimo.

El activo por impuesto a la renta diferido que la compañía registra al 31 de diciembre de 2011 es de USD 6.992, de los cuales USD 2.216 corresponden al periodo 2011.

Las declaraciones de impuestos no han sido revisadas por las autoridades tributarias y son susceptibles de revisión las declaraciones de los años 2008 al 2011.

Aspectos Tributarios del Código Orgánico de la Producción – Con fecha diciembre 29 del 2011 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

- ✓ La reducción progresiva en tres puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta para sociedades, así tenemos: 24% para el año 2011, 23% para el año 2012 y 22% a partir del año 2013. Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, para la medición del activo (pasivo) por impuestos diferidos, la Compañía utilizó una tasa de impuesto a la renta promedio del 22%.

H.- OBLIGACIONES ACUMULADAS:

Un detalle de la cuenta de obligaciones acumuladas es como sigue:

	<u>Al 31 de diciembre de</u>		<u>Al 1 de</u>
	<u>2011</u>	<u>2010</u>	<u>enero de</u>
	US\$	US\$	US\$
Participación a trabajadores	828	1,984	12,786
Beneficios sociales			
Décimo tercer sueldo	6,131	5,825	2,466
Décimo cuarto sueldo	16,895	14,897	11,452
Vacaciones	23,062	16,264	9,915
Fondo de Reserva	1,431	3,036	1,887
	<u>48,347</u>	<u>42,006</u>	<u>38,505</u>

I.- OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS:

Un detalle de la cuenta de obligaciones por beneficios definidos es como sigue:

	<u>Al 31 de diciembre de</u>		<u>Al 1 de</u>
	<u>2011</u>	<u>2010</u>	<u>enero de</u>
	US\$	US\$	US\$
Jubilación patronal	31,781	21,709	13,800
Desahucio	7,745	5,377	3,517
	<u>39,525</u>	<u>27,086</u>	<u>17,317</u>

Al 31 de diciembre de 2011, la compañía tiene registrada una provisión por estos conceptos sustentados en un estudio actuarial preparado por un profesional calificado e independiente.

J.- PATRIMONIO:

El capital social de la Compañía al 31 de diciembre de 2011 y de 2010 y al 1 de enero de 2010, está representado por 800 acciones valoradas en un dólar de los Estados Unidos de América cada uno.

Al 31 de diciembre de 2011 la estructura societaria de la Compañía es la siguiente:

Reserva legal

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

Dividendos

El 16 de marzo del 2011, mediante Junta General de Accionistas, se cancelaron los dividendos de los períodos 2008 y 2009 por un monto de US\$ 10.676,67 y US\$ 55.997,11 correspondientemente.

Hasta el año 2010, los dividendos en efectivo que se declararon o distribuyeron a favor de accionistas nacionales o extranjeros no se encontraban sujetos a retención adicional alguna. A partir del año 2011, los dividendos distribuidos a favor de accionistas personas naturales residentes en el Ecuador y de sociedades domiciliadas en paraísos fiscales, o en jurisdicciones de menor imposición, se encuentran gravados para efectos del impuesto a la renta.

K.- INGRESOS:

Un resumen de los ingresos de la Compañía, es como sigue:

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	US\$	US\$
Servicios de estiba	897,185	668,322
	<u>897,185</u>	<u>668,322</u>

El total de las ventas se da por la operación propia del negocio que es el servicio de estiba (carga y descarga de mercancías), servicio brindado a su relacionada Ecudos S.A.

L.- GASTOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS:

Un resumen de los gastos administrativos y operativos reportados en los estados financieros es como sigue:

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	US\$	US\$
Gastos operativos (distribución)	820,880	637,093
Gastos de administración y ventas	67,687	25,908
Otros (egresos) ingresos, neto	3,924	3,850
	<u>892,491</u>	<u>666,851</u>

En los **GASTOS OPERATIVOS** se reflejan todos los gastos que se han incurrido en el personal operativo que presta el servicio de estiba y logística a los clientes.

EVENTOS POSTERIORES A LA FECHA DEL BALANCE

No se han identificado eventos subsecuentes al 31 de diciembre del 2011 que deban ser reportados

ADOPCION DE LAS NIIF POR PRIMERA VEZ

La Superintendencia de Compañías estableció mediante Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y su aplicación obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas a su control y vigilancia, a partir del 1 de enero de 2009, la cual fue ratificada con la Resolución No. ADM 08199 del 3 de julio del 2008.

Adicionalmente, se estableció el cumplimiento de un cronograma de aplicación según lo dispuesto en la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008. La Compañía está obligada a presentar sus estados financieros de acuerdo con NIIF a partir del 1 de enero de 2012. Sin embargo la administración decidió adoptar anticipadamente las NIIF, para el 1 de enero del 2011. Conforme a esta Resolución, hasta el 31 de diciembre del 2010, la compañía preparó sus estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. Desde el 1 de enero del 2011, los estados financieros de la Compañía son preparados de acuerdo a NIIF.

De acuerdo a lo antes indicado, la compañía adoptó, como su periodo de transición a las NIIF el año 2010, estableciendo como fechas para la medición de los efectos de primera aplicación el 1 de enero del 2010.

La aplicación de las NIIF supone, con respecto a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador que se encontraban vigentes al momento de prepararse los estados financieros correspondientes al año 2011:

Cambios en las políticas contables, criterios de medición y forma de presentación de los estados financieros.

La incorporación de un nuevo estado financiero, e estado de resultados integral.

Un incremento significativo de la información incluida en las notas a los estados financieros.

Para la preparación de los estados financieros, se ha aplicado algunas excepciones obligatorias y exenciones optativas a la aplicación retroactiva de las NIIF que se establece en la NIIF.

Excepciones a la aplicación retroactiva aplicadas por la Compañía

Estimaciones - La NIIF 1 establece que las estimaciones de la Compañía realizadas según las NIIF, en la fecha de transición, sean coherentes con las estimaciones hechas para la misma fecha según los PCGA anteriores (después de realizar los ajustes necesarios para reflejar cualquier diferencia en las políticas contables), a menos que exista evidencia objetiva de que estas estimaciones fueran erróneas.

Esta exención también se aplica a los períodos comparativos presentados en los primeros estados financieros según NIIF.

La compañía no ha modificado ninguna estimación utilizada para el cálculo de saldos previamente reportados bao PCGA anteriores ni a la fecha de transición(1 de enero del 2010) ni para el primer periodo comparativo (31 de diciembre 2010).

Exenciones a la aplicación retroactiva elegidas por la compañía

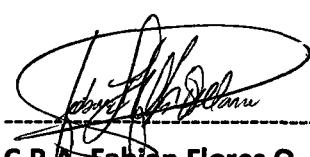
Beneficios a los empleados.- Según la NIC 19 Beneficios a los empleados, la compañía puede adoptar por la aplicación del enfoque de la “banda de fluctuación”, según el cual no se reconoce la totalidad de las perdidas y ganancias actuariales en los planes de beneficios definidos. La aplicación retroactiva de este enfoque requiere que la compañía separe la porción reconocida y la porción por reconocer, de las pérdidas y ganancias actuariales acumuladas, desde el comienzo del plan hasta la fecha de transición a las NIIF. No obstante, la exención de la NIIF 1 permite a la compañía reconocer todas las pérdidas y ganancias actuariales acumuladas en la fecha de transición a la NIIF, incluso si

utilizare el enfoque de la banda de fluctuación para tratar las pérdidas y ganancias actariales posteriores.

La compañía aplico esta exención y por lo tanto reconoció en utilidades retenidas (déficit acumulado) el importe de todas las ganancias (pérdidas) actariales acumuladas desde la fecha de inicio de todos los planes de beneficios hasta la fecha de transición a las NIIF



Dr.Roberto Foulkes Aguad
Representante Legal



C.P.A. Fabian Flores O.
Contador

